



CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL “AMIGOS DE LA VIDA”

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 29 de la ley 99 de 1993, los estatutos de la Corporación, el Acuerdo del Consejo Directivo 1108/2007 y la Resolución 002108 del 14 de Diciembre de 2011 se permite convocar a todos los actores de su área de jurisdicción: Comunidad Civil y organizada, representantes de los sectores públicos y privados, ONG'S Ambientalistas, Empresarios, Investigadores, Gremios, la comunidad en general y a los Entes de Control a participar postulando las personas naturales o jurídicas que con sus acciones o proyectos contribuyan al mejoramiento ambiental en el área de jurisdicción de la Entidad para otorgar el Premio **RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL “AMIGOS DE LA VIDA”**.

El Premio de Responsabilidad social tendrá cuatro categorías que son:

- ✚ **GESTION AMBIENTAL - PRODUCCION:** Todo proyecto y/o actividad que implique la mejora del desempeño ambiental, económico y social de las empresas.
- ✚ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Toda actividad o proyecto que implique la adhesión al propósito de conservación, protección y preservación del medio ambiente con un interés colectivo – Solidaridad.
- ✚ **EDUCACION AMBIENTAL, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION :** Todo proyecto y/o actividad de carácter dinámico y participativo que busque el despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel mundial, como a nivel local y por ende un cambio en su comportamiento con su entorno.
- ✚ **INVESTIGACION AMBIENTAL:** Toda actividad metodológica orientada a la obtención de nuevos conocimientos ambientales y, por esa vía, dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico

Las inscripciones se encuentran abiertas desde el 01 de Junio hasta el 31 de Julio las cuales se harán en el formato de inscripción y deben registrarse ante la Secretaría General de la Corporación.



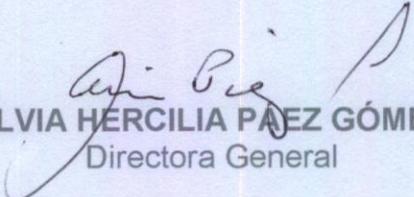
CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL
"AMIGOS DE LA VIDA"

2

La evaluación de las postulaciones será efectuada por un equipo del más alto nivel designado por la Dirección de la Corporación durante el mes de Agosto de la presente vigencia, quienes tendrán en cuenta los parámetros de Beneficio Ambiental, Innovación, Compromiso, Coherencia, Beneficio Social, Impacto, Planes Futuros, Beneficio Económico, Réplicas y Evaluación integral del proyecto, de cada uno de estos parámetros. Cada evaluador asignará un máximo de 10 puntos por cada parámetro y por cada evaluador se hará la sumatoria de la postulación y se promediará con los demás evaluadores. El orden de elegibilidad lo dará el orden descendente de las evaluaciones de cada postulación. En caso de Empate lo dirimirá el consenso del jurado evaluador.

En el mes de Octubre, en la celebración del aniversario de la Creación de la CDMB, será otorgado en ceremonia de exaltación este Premio.

Mayor información web www.cdmb.gov.co


ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ
Directora General

Proyectó: Sandra Lucía León
Revisó: Juan Carlos Castro

